



SAN LUIS, 28 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE: 5410/2024, donde obran acumuladas las actuaciones relativas a la Carrera de Posgrado: "Maestría en Matemática" (Ord. N° 019/14-CD) por parte de la Lic. Mariana FURLÁN; y

CONSIDERANDO:

Que por nota a fs. 76 la Lic. Mariana FURLÁN solicita reconocimiento de un curso específico para la carrera de Posgrado: "Maestría en Matemática".

Que el Comité Académico aconseja el reconocimiento del curso específico, a fs. 84 del presente expediente.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por aprobado a la Lic. Mariana FURLÁN (DNI N° 26288983) para la Carrera de Posgrado: "Maestría en Matemática" (Ord. N° 019/14-CD), el curso que se menciona a continuación:

CURSO ESPECÍFICO	HORAS
Topología	150

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

mot

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario de Investigación y Posgrado Dr. Augusto Francisco MOROSINI.

Hoja de firmas